

Inscribir el hartazgo. Expresividad de las pintas feministas en la Ciudad de México. Agosto de 2019

The Inscription of Having Enough. The Expressivity of Feminist Graffiti in Mexico City. August 2019

Mayabel Ranero Castro

Facultad de Sociología, Universidad Veracruzana
mayabelranero@yahoo.com.mx

El año 2019 fue para el feminismo mexicano tiempo de lucha política, personal, mediática y callejera. Durante los meses anteriores a la inmovilidad a que nos forzó la pandemia, en numerosas plazas, calles, monumentos y escuelas del país, así como en los espacios simbólicos de la opinión pública y las redes sociales, nos manifestamos miles de mujeres contra la violencia que cotidianamente aqueja a las mexicanas de todas las edades.

Las manifestaciones callejeras y las expresiones mediáticas fueron asumidas de forma compleja y controversial por la opinión pública. Una parte enfatizaba su empatía con la desesperación y rabia de mujeres que ven violentada su existencia toda, sin que las autoridades asuman sus responsabilidades e incluso dejen de agredir a niñas y mujeres. Otra parte les condenaba por los formas “vandálicas” en que se afectaron ciertos monumentos y espacios públicos. En estas líneas presentamos una perspectiva conjunta de los distintos mensajes que las marchas y manifestaciones feministas produjeron en el verano de 2019; revisaremos el sentido de *slogans*, pintas, carteles y grafitis a través de los cuales se manifestaron miles de mujeres airadas (y algunos hombres) que tomaron los espacios públicos de muchas ciudades mexicanas para expresar su rabia y su dolor. Algunas de estas expresiones fueron las pintas y grafitis en el mobiliario urbano de la capital nacional, lo que fue blanco de críticas en los medios de comunicación y redes sociales. En tales críticas se advierte un deslizamiento de sentido, que condenaba en lugar de destacar las causas de esas manifestaciones: la violencia sexual del acoso, hostigamiento, violación, feminicidio o desaparición forzada. En lugar de expresar la aguda problemática social, se tendió a criticar el “mal modo y el lugar” en que las actoras se manifestaron al “dañar el patrimonio”.

Revisaré en estas líneas ese deslizamiento de sentido que es todo un mani-fiesto político: el hecho de destacarse las afectaciones a los monumentos como daños al patrimonio y no las razones del hartazgo ante la incuria e impunidad que rodea a la violencia contra las mujeres, por que sigue manifestándose de forma cruelmente cotidiana. Me enfocaré en la confrontación simbólica que se dio en los espacios reales y virtuales de la marchas y manifestaciones feministas de agosto del 2019 en la Ciudad de México, primero conjuntando los mensajes producidos por las marchas y después acentuando las intervenciones realizadas en la Columna de la Independencia, declarada monumento artístico por el gobierno mexicano en 1987.¹ Se trata de un sitio de múltiples valoraciones patrióticas que popularmente es llamado *Ángel de la Independencia* (a pesar de su rotunda femineidad) y que muy recientemente se nombró *Victoria Alada*.

LOS TIEMPOS DE LA IRA (A MANERA DE CONTEXTO SINTÉTICO)

En 2018 y 2019 los colores verdes y violeta de las movilizaciones feministas pintaron el espacio político de buena parte del orbe occidental. El feminismo de la cuarta ola aún a las protestas en los espacios físicos: las calles y las plazas con la presencia y activismo en el ciber espacio, razón por la cual los levantamientos feministas en partes distintas del planeta pueden influirse y alimentarse mutuamente (Cerva, 2020: 179). En México la demanda del derecho a decidir, el aborto legal y la búsqueda de justicia para las víctimas de la violencia sexual, feminicidios y desaparición forzada orientaron las protestas nacionales. En los países hermanos de Argentina y España salieron a las calles feministas jóvenes y aguerridas, con demandas distintas pero vinculadas. En Argentina las movilizaciones históricas de 2018 buscaron la legalización del aborto, señalando que su ilegalidad solo incrementa los daños y muertes maternas: especialmente en las mujeres pobres² (Tarducci, 2018). En España la violación tumultuaria de una joven en Pamplona en 2016 y su patriarcal tratamiento legal y mediático durante los tres años siguientes, evidenciaron la violencia machista sistémica de una sociedad, que así vio reanimadas las protestas callejeras que repudiaban la impunidad de los agresores, el grupo autodenominado “la manada”. Adicionalmente, recordemos el efecto mundial de réplica del performance del colectivo chileno LasTesis, “Un violador en tu camino” que se escenificó en muchas ciudades del mundo durante los meses finales del 2019.

1 www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4652898&fecha=04/05/1987&cod_diario=200300.

2 En diciembre del 2020 finalmente el Senado de Argentina aprobó la legalización del aborto.

En México, la situación es peor en cuanto al derecho a decidir sobre el propio cuerpo y la violencia sistémica, en especial la judicial y policiaca ejercida contra las mujeres. Se han incrementado el acoso, secuestro, trata, violación, desaparición, amedrentamiento, exclusión, discriminación y el abuso en los espacios ciudadanos, laborales, escolares y familiares de todo el país. Cerva (2020) califica de doble indignación lo que mueve a nuestro activismo feminista, pues, aunque la violencia hacia las mujeres se incrementa sustancialmente, en contraste se invisibiliza y banaliza por parte de las instancias gubernamentales, los medios de comunicación y las redes sociales.

Expresiones de tal violencia patriarcal sistémica abundan: por ejemplo, la estadística nacional declaró que en 2016 66% de las mexicanas mayores de 15 años habían padecido por lo menos un tipo de violencia: familiar, sexual, económica, laboral, académica, comunitaria; las mayores agresiones son de violencia emocional seguida de la sexual, con porcentajes de 49% y de 41%, respectivamente (Álvarez, 2020: 150). Las cifras diarias de feminicidios, violaciones, desapariciones forzadas y las muchas formas de violencia doméstica ubican a nuestro país como un sitio altamente agreste para las mujeres (Casados, 2016).

Una expresión institucional fue el establecimiento en 2007 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007). Si relacionamos esta legislación nacional con la declaratoria universal de derechos humanos, que la ONU proclamó en 1948, podemos observar el retroceso entre uno y otro estado, la conculcación que la violencia sistémica hace a las mujeres de sus elementales derechos humanos.

Ante la crítica situación que golpea a muchos segmentos de la sociedad mexicana, pero especialmente a las mujeres, grupos organizados, colectivas feministas, defensores de derechos, así como un número significativo de ciudadanos a título personal hemos emprendido reclamos por la seguridad personal y ciudadana, lo que ha tomado todas las formas de denuncias, demandas legales, reclamos, protestas y movimientos sociales focalizados y ampliados, cuyos resultados (a riesgo de parecer pesimista) muestran la escasa o nula respuesta de la justicia y/o reparación del daño a las víctimas. Por ejemplo, se sabe que en México ocurren diez feminicidios al día, se cometen violaciones sexuales cada pocos minutos, sin embargo más de 90% de ellas no se denuncian por la nula respuesta que las autoridades tienen frente a las demandas legales interpuestas (Castañeda, 2013). Además de infructuosos, los procesos con frecuencia tienden a revictimizar a las mujeres violentadas.

En ese ambiente agreste, en los primeros días de agosto del 2019 ocurrió un ataque sexual de policías de Azcapotzalco a una menor de edad, quien

denunció los hechos en compañía de sus familiares. Otra violación sucedió a los pocos días, sin que las autoridades dieran curso adecuado a las denuncias y captura de culpables. Se filtró información a los medios de comunicación y este agravio, sumado a los muchos que ocurren de forma cotidiana, impulsó y tomó forma en la protesta pública; el lunes 13 de agosto grupos feministas interpelaron a Jesús Orta, secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), y le lanzaron brillantina rosa, convirtiéndose este gesto en símbolo de las protestas. De esa forma comenzó la más grande de las marchas y manifestaciones feministas y de mujeres de nuestra historia reciente, prolegómeno a las multitudinarias marchas de noviembre de ese año y del 8 de marzo del 2020.

MARCHA Y MOVIMIENTO DE SÍMBOLOS Y SLOGANS

Señalé más arriba que el ambiente sociopolítico para mujeres y niñas en general es violento y agreste; en el día a día ocurren violaciones y feminicidios en todo el territorio nacional, tristemente solo algunos casos tienen más repercusiones en los medios, catalizan el descontento y la rabia y de allí impelen a la manifestación política (Bravo, 2019). En agosto del 2019 se dio ese caso; el día 6 se organizaron dos manifestaciones en la Ciudad de México que discurrieron por dos vías: la marcha “Ni una menos”, la más publicitada por sus efectos, partió de la glorieta Insurgentes, mientras que desde el monumento a la Revolución partió lo que se dio en llamar “La otra marcha: Por las que ya no están”, organizada por el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y 43 organizaciones feministas y de protección a las mujeres (Acuña, 2019).

En ese contexto, procederemos a registrar algunas de las consignas que portaban las manifestantes, para dar idea del sentido colectivo de los reclamos. De la multitud de mensajes que recopilamos por seguimiento hemerográfico, hemos seleccionado los que nos parecen de mayor densidad semántica (Van Dijk, 2011) para agruparles en particulares núcleos temáticos. Empezamos con las consignas que constituyen el primero de ellos, la demanda de justicia para las mujeres muertas en dolosos feminicidios: “Vivas nos queremos”, “#No nos cuidan, nos violan”, “Ni una más”, “Ni una menos”, “Si no luchamos juntas nos matan x separado”, “Estoy indignada por todas mis hermanas asesinadas”, “Somos la voz de las que ya no están”, “Somos el grito de las que ya no tienen voz”, “Disculpen la molestia, pero nos están matando”, “No estamos todas, faltan las asesinadas”, “95% de los feminicidios en México quedan impunes”.

A estas consignas de agravios se aunaron los mensajes que sintetizan la demanda de parar el horror: “¿Cuántas + tienen que morir?”, “No + sangre”. Encontramos también las demandas, expectativas y deseos de un futuro distinto:

“Vivir sin miedo es nuestro derecho”, “Queremos caminar libres y volver sanas a casa”, “Por el derecho de las mujeres a la ciudad”.

El más numeroso de los señalamientos es el núcleo temático de la violación, de connotaciones particularmente cruentas; fue esa la principal denuncia convocante de las marchas, por lo que pudieron leerse numerosas consignas en las pancartas: “Muerte al violador”, “Mata a tu violador”, “Su lujuria esta manchada de nuestra sangre”, “Policía violador”. “Violicia” [sic] entre muchas otras combinaciones y superposiciones.

Si más arriba apuntábamos las demandas de atención gubernamental, también están presentes las pancartas que portan mensajes impeliendo al autocuidado y autodefensa. Así podemos leer: “Mujer á(R)mate [sic] para la revolución”. “Ni sumisa, ni devota, te quiero linda y loca”. “Existo porque resisto”. “A palabras machistas, oídos violetas”, “Me cuidan mis amigas.”

Otro núcleo temático lo integraron las consignas históricas del feminismo contemporáneo, que han acompañado las demandas del movimiento mexicano desde los años setenta (por lo menos) y que también se encontraron en estas marchas del 2019; en ese sentido se pudo leer: “La revolución será feminista o no será”, “La maternidad será deseada o no será”, “Por el derecho a decidir”, “Nuestro cuerpo, nuestra decisión”.

Para finalizar este apartado se consignan las alusiones puntuales que se hicieron al gobierno actual; por ejemplo, puede leerse en una pancarta “Sin despatriarcalización no habrá Cuarta Transformación (4T)” una crítica al gobierno federal (así como a otras instancias de gobierno) que desestiman el gran problema de la violencia hacia las mujeres. Similar a esta crítica, aunque de alcances menores, en el mensaje que apunta: “Políticas sin recurso, sólo es discurso”.

En general este panorama resume el sentido de los mensajes que portaron las mujeres en su marcha de protesta hacia el centro de la Ciudad de México. Los núcleos temáticos que destacamos fueron:

1. Urgencia de parar la violencia feminicida: No más muertas.
2. Derecho de las mujeres a la vida y al libre tránsito.
3. Condena a policías violadores.
4. Autocuidado, autodefensa.
5. Críticas al gobierno actual de la Cuarta Transformación.

A continuación, veremos aquellos mensajes que se fijaron con aerosol en la base de la Columna de la Independencia; se observan similitudes en la condena y crítica a la violencia contra las mujeres, pero también señalamientos de una mayor hondura y amplitud políticas que enseguida detallaremos.

INSCRIPCIONES EN LA COLUMNA DE LA INDEPENDENCIA

De todos los mensajes e inscripciones que las marchas de agosto del 2019 elaboraron, los más notorios fueron los realizados en Columna de la independencia, monumento que popularmente se conoce como Ángel de la Independencia, pero que, a raíz de las marchas del 2019, ha enfatizado el nombre *Victoria Alada*. A continuación, consignaremos los mensajes que allí pintaron las manifestantes; iniciaremos con aquellos de sentido más general, para continuar con los particulares, agrupándolos en núcleos temáticos de forma similar a como hicimos con lo realizado en las marchas. Para ello nos basamos en el minucioso registro que realizó el colectivo Restauradoras con Glitter (en adelante RcG), que numeró en 228 las inscripciones realizadas en la base del monumento (Rc-Glitter y Oderiz, 2020).³

El primero de los núcleos temáticos es el general y de mayor impacto: la crítica al régimen que puede nuclearse alrededor de la inscripción que con aerosol negro se fijó en la placa de mármol blanco de la fachada del lado oriental: “México feminicida”. El sitio de la inscripción es focal en la arquitectura del monumento visto como un todo; es el lugar donde converge la mirada, bajo el núcleo escultórico de Miguel Hidalgo y Costilla. Fijar en ese marco la declaración de que el país mata a las mujeres es un señalamiento fuerte, pues acusa no a sujetos puntuales que asesinan mujeres, sino a todo el país. En tal aseveración se diluye la distinción de gobierno o regímenes de gobierno, para extender el juicio categórico a toda la nación.

Otras inscripciones de sentido similar son: “La patria es asesina”, “La patria mata”, “Crimen de estado”, “Vivir en México es un asesinato”. A estas críticas de índole nacional se pueden asociar como un segundo núcleo temático los textos que indican: “El patriarcado se va a caer. Lo estamos tirando.”

El tercero de los núcleos temáticos, el de mayor presencia en ese monumento intervenido, son las leyendas criticando la violencia sexual, las cuales son parte central del reclamo que movió la manifestación: la impunidad de los cuerpos policiacos que deberían proteger a las mujeres, a la ciudadanía y no agredirlas. En ese sentido pueden verse distribuidas en el monumento más de ocho pintas con variaciones sobre las palabras violador-violación junto a los textos: “mata al violador”, “verga violadora a la licuadora”, “violicia” [sic], “cerdos violadores”.

Otro conjunto de pintas son las que aluden a la valoración y autocuidado, centrales en la praxis feminista: “Autodefensa ya”, “Con nosotras no se juega”. Si este es el cuarto núcleo temático, el quinto es una crítica al patrimonialismo

3 Queremos destacar que según la documentación del colectivo RcG las pintas o inscripciones fueron realizadas en ocho minutos, entre las 21:01 y las 21:09 horas del 16 de agosto del 2019.

que da prioridad a la limpieza e integridad de los monumentos, más que a las urgentes demandas allí inscritas que exigen el cese de la violencia hacia la mujeres: a eso alude el mensaje que apunta: “Es más fea la impunidad” el que vinculamos directamente con otra inscripción en aerosol verde, que en la avenida Reforma sintéticamente declaraba: “Así sí nos oyen”. Se trata de mensajes que expresan la eficacia de las acciones directas para la presencia mediática, frente al silencio o menosprecio de agencias gubernamentales y sociales que parecen ser indiferentes a los asesinatos continuos de mujeres. Otra inscripción en ese sentido declara: “Nunca más contarán con la comodidad de nuestro silencio.”

La mayoría de los mensajes inscritos en el monumento son textuales, pero también se fijaron numerosos símbolos, entre los que destaca el símbolo internacional del feminismo. Destaca el que se grabó en pintura violeta en la pierna del león de bronce de la fachada oriental del monumento, bajo la placa de mármol blanco que líneas atrás señalamos tiene el punto de mira central. Otros más se asocian a las corrientes anarquistas y radical del feminismo; a lo primero lo evoca el símbolo feminista integrado a la letra A circundada, referencia anarquista. A lo segundo lo alude la sigla RAD escrita abundantemente en éste y en otros monumentos intervenidos.

FILIACIONES, INTERPRETACIONES, REPRESENTACIONES

La lectura conjunta de todo ese texto inscrito sobre la parte baja del monumento es de interés por su carácter testimonial. Manifiesta el profundo enojo de las jóvenes feministas resultado del inmovilismo y falta de respuesta de las autoridades que permiten el mantenimiento de la violencia feminicida, que incluso podían ser calificados de *encubridores* por no dar curso a las demandas. Pero esta interpretación es una que se une a otras de condena; voces que calificaban de profanación del patrimonio y que los monumentos intervenidos debían ser limpiados de inmediato.

A pocas horas de las marchas e intervención sobre los monumentos, en la opinión y las comunicaciones públicas se sucedían los mensajes condenatorios de lo que para algunos era vandalismo y daño al patrimonio histórico, y para otr@s una legítima expresión de rabia acumulada. En ese ambiente un sector directamente convocado por tales problemáticas se posicionó en la discusión: el colectivo Restauradoras con Glitter (RcG) que comprende de más de cuatrocientas profesionales de la restauración, conservación y arquitectura. El gremio (conformado en 90% por mujeres) emitió un comunicado oficial⁴ y

4 El comunicado se reprodujo en varios medios electrónicos, pero el seguimiento de su recepción puede obser-

participó en diversos medios, tanto feministas como arquitectónicos y de restauración y conservación para dar cuenta de su postura, técnica sí, pero ante todo política, empática y comprensiva de las razones de las intervenciones. El colectivo realizó un minucioso registro de todas las inscripciones realizadas en el monumento que titularon: Arqueología de la una manifestación: “No nos cuidan, nos violan”. Allí consignaron cada uno de los 228 textos, pintas y grafitis (RcG y Oderiz, 2020).⁵

En entrevista, tres de sus miembros declararon que el escuchar las declaratorias de condena de las acciones e inscripciones de la marcha, así como las voces exigiendo la inmediata limpieza y remoción de las pintas del monumento, les motivó a externar su postura en un campo profesional, político y feminista cercano a su vida y trabajo (Arquine, 2019). Así consideraban que debía darse preeminencia al sentido de las demandas inscritas: la situación de violencia contra las mujeres; que, si bien es relevante el cuidado a los monumentos, es importante también que permanecieran las inscripciones feministas impeliendo a la solución o erradicación de las causas de la violencia. Ellas mismas en tanto mujeres entendían el sentido de las inscripciones y establecieron que no debían removerse como si nada representaran. Les parecería que de esa forma se volvería a silenciar una protesta que ha tenido que tomar estas medidas desesperadas para clamar por la atención y resolución de los crímenes. En su comunicado puede leerse:

Aunque de ninguna manera promovemos que se realicen pintas en los bienes culturales, entendemos la importancia social y transgresora de éstas, como parte de los procesos que acontecen a ellos en contextos específicos. La manifestación reciente ha sido un grito desesperado en contra de una situación de violencia sistémica y normalizada hacia las mujeres dentro de nuestra sociedad, la cual no ha sido atendida ni eficaz ni resolutivamente por las autoridades para garantizar nuestra seguridad. La cobertura mediática en general ha preferido enfatizar el efecto visual de las pintas en lugar de enfocarse en lo verdaderamente importante: los centenares de casos de violaciones y feminicidios que no deberían haber ocurrido jamás, y que alarmantemente aumentan todos los días. Las pintas son un mero síntoma de la violencia desorbitada en que vivimos, y como tal deberían socializarse por los medios para promover la atención del problema de fondo. Sostenemos que su permanencia debería ser un recordatorio palpable de la con-

vase en: <https://vocesfeministas.mx/comunicado-de-restauradoras-con-glitter-pintas-en-el-angel-de-la-independencia-se-quedaran/>.

5 De tal documento recuperamos numerosos mensajes a los que hacemos referencia.

denable situación de violencia en nuestro país, y que por ende ninguna deberá ser removida hasta que se no se atienda y se dé solución al problema de la violencia de género en nuestro país. (Gil, 2020)⁶

Esta larga cita da cuenta de la ponderación profesional de lo valioso y lo accesorio, de la necesidad de que haya un tratamiento público respetuoso de los testimonios, así como lo imperioso de solventar la situación de violencia de género en México.

Otro caso destacado en la interpretación y tratamiento del monumento histórico fue la obra de la artista Julieta Gil, quien al poco tiempo de intervenir el monumento tomó fotografías que formaron la composición “Nuestra victoria” en 3D, que ganó el premio Lumen de Arte y Tecnología Gold Award 2020.⁷ La composición muestra todo el monumento en volumen, para recuperar el sentido de la protesta mediante la permanencia icónica.⁸ Ello nos parece destacable, pues conserva el sentido de la protesta política en una obra plástica cuyo posicionamiento político es claro. Gil creó en el soporte al mismo tiempo frágil, fuerte y evanescente que es el arte digital, un testimonio sobre la protesta colectiva feminista, permanente en su capacidad de réplica y distribución. Es otra forma de expresar lo que manifestó el gremio de las restauradoras: los textos inscritos no deben ser borrados, debe permanecer el testimonio de la crítica, del posicionamiento político, de la señalización de responsabilidades gubernamentales no asumidas. En la presentación del trabajo de Gil, Andrea Villers apunta el origen y sentido de esta representación artística:

El proyecto tiene como punto de partida el registro de las pintas en la Columna de la Independencia, ocurridas en el contexto de la manifestación feminista #NoMeCuidanMeViolan, el pasado 16 de agosto. Las pintas materializaron los gritos de indignación de miles de mujeres que participaron que exigían un alto a la violencia de género en el país, donde ocurren diez feminicidios al día y 82.1% de la población femenina se siente insegura. Antes de que se iniciara la limpieza del monumento, Gil realizó un registro detallado, tomando múltiples fotografías para después convertirlo en un modelo digital tridimensional a través de la fotogrametría.

6 El texto del 21 de agosto del 2019 puede consultarse en la página de la colectiva. Disponible en: <https://restauradorasconglitter.com/>.

7 El premio reconoce el arte creado por medios tecnológicos a través de una competencia global, exposiciones y eventos en todo el mundo. Lo fundó la periodista Carla Rapoport en 2012 en las zonas rurales de Gales. Sus objetivos son ampliar la comprensión, apreciación y disfrute del arte creado con tecnología, así como respaldar a los artistas de este campo a nivel mundial. Véase el sitio oficial: www.lumenprize.com.

8 Puede consultarse en el sitio de la artista: <https://julietagil.com/Nuestra-Victoria>.

tría, una técnica que comprende el uso de fotografías para traducir objetos físicos en un espacio digital 3D. (Gil, 2020)

Cierro por el momento la reflexión sobre la manifestación feminista de agosto de 2019 en la Ciudad de México, que por medio de la protesta viva de marchas y manifestaciones y la protesta inscrita en muros y monumentos, demandó la atención urgente a las violencias contra mujeres y niñas. Es doloroso comprobar que en los casi dos años que han transcurrido y la crisis que prohijó la pandemia por la Covid-19, la violencia de género en México no ha hecho más que aumentar.

CONCLUSIONES

La movilización feminista de todo el año 2019, tuvo en las marchas de agosto un momento de destacada visibilidad y protagonismo, como antes no había sucedido en la historia reciente de nuestro país. Pero esa visibilidad y presencia en el ambiente mediático no estuvo exento de controversia y condena, pues buena parte de la población consideramos que como sociedad hemos llegado a un límite peligroso, pues todos los tipos de violencia hacia las mujeres no solo no cesan, sino que ven incrementada su presencia. Junto a ese drama y dolor cotidianos de miles de familias que han perdido hijas, madres, amigas, hermanas, las autoridades gubernamentales hacen poco eco de la exigencia ciudadana de paz, justicia y seguridad. Incuria que mueve a la protesta liminar como la que vimos en agosto del 2019, y que tuvo secuelas en noviembre de ese año y en marzo del 2020.

En este trabajo recuperamos los mensajes que las marchas del 16 de agosto realizaron en la zona central de la Ciudad de México. Enfatizamos los pensamientos y sentires de las miles de mujeres que marcharon y se manifestaron contra la violencia que sistemáticamente se ejerce sobre las mexicanas. Ese sentipensar lo recuperamos de textos expresados en pancartas, pintas, textos e inscripciones que se efectuaron en el tránsito y movilidad de las marchas y en la fijación que se hizo de ellos en ciertos muros. Enfatizamos la intervención que manos feministas hicieron en el basamento del monumento de la Columna de la Independencia, por la alta expresividad de los reclamos y demandas, así como por el peso simbólico del monumento mismo.

Establecimos agrupamientos en ciertos núcleos temáticos que nos permiten conocer en general, las preocupaciones y demandas de las feministas movilizadas. Así, mientras en las marchas se encontraron señalamientos puntuales a las violencias contra las mujeres, enfatizando la violación de los cuerpos

policíacos, las inscripciones en el monumento y las críticas fueron de mayor amplitud, para focalizar el señalamiento en el enunciado “México feminicida” que se trazó en la placa de mármol de la fachada oriente. El monumento ofrenda tributo “. . . a los héroes de la independencia” y manos anónimas escribieron que la nación es feminicida y, como se marcó en otra cara de la columna, “La patria mata”.

La naturaleza de esa protesta, en el momento de crisis de derechos humanos que vive el país, motivó *grosso modo* dos reacciones en la arena mediática: la condena a lo que se calificó de vandalismo al patrimonio histórico y artístico, soslayando el fuerte reclamo de justicia que las pintas y grafitis expresaron. Y, por otro lado, aquellas posturas que ratificaron lo legítimo de la protesta dado lo grave de la problemática. Este reconocimiento, por ende, impulsa a la “conservación” de los mensajes hasta que haya solución a las demandas de seguridad y justicia.

Esta es la postura de las profesionales del gremio Restauradoras con Glitter, misma que vinculamos a la representación artística que hizo Julieta Gil de la Columna de la Independencia, para formar una representación fotográfica volumétrica, que expresa las demandas en un objeto que se ha vuelto ícono de la protesta feminista nacional. El trabajo de la artista le volvió objeto estético de hondo contenido político, transformación semiótica que no podemos desarrollar en estas líneas, pero que apuntamos por su potencial expresivo.

Queremos finalizar estas líneas con las palabras de las restauradoras, que enfatizan que mientras no se mejore la justicia y seguridad para las mexicanas. “las pintadas sobre los monumentos describen mucho mejor que el mármol pulido la situación de impunidad y violencia en la que vivimos” (Restauradoras con Glitter y Alberto Oderiz, 2020).

FUENTES

Referencias bibliográficas

- Acuña Murillo, Ivonne (2019, 26 noviembre). “#OPINIÓN. Marcha feminista en México: ‘Somos malas, podemos ser peores’”. *La mirada de la academia*, [en línea]. Disponible en: <<https://ibero.mx/prensa/opinion-marcha-feminista-en-mexico-somos-malas-podemos-ser-peores>>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- Álvarez, Lucía (2020). “El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época (240): 147-175. Disponible en: <www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/76388>. [Consultado el 16 de noviembre de 2020].
- Bravo, Elba (2019, 17 de agosto). “Estalla furia en marcha contra la violencia hacia las mujeres”, *La Jornada*. Disponible en: <www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2019/08/17/>

- estalla-furia-en-marcha-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-4148.html>. [Consultado el 5 de noviembre de 2020].
- Casados, Estela (2016). “Impunidad e invisibilización de los feminicidios en Veracruz”. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, (6, julio): 58. Disponible en: <<https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2149/3901>>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- Castañeda Salgado, Martha Patricia, Patricia Ravelo Blancas y Teresa Pérez Vázquez (2013). “Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia”. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (74): 11-39. Disponible en: <www.redalyc.org/articulo.oa?id=393/39348328002>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- Cerva Cerna, Daniela (2020). “La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, [S.L.] 65 (240). Disponible en: <www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/76434>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- “Entrevista a Restauradoras con Glitter” (2019, 11 de septiembre). *Arquine. Revista Internacional de arquitectura y diseño*. Disponible en: <www.arquine.com/entrevista-a-restauradoras-con-glitter/>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- Hernández Herse, Luisa F. (2013). “Mujeres y grafiti en México: algunas reflexiones sobre género y juventud. PUEG-UNAM”. *Debate Feminista* (48): 63-74. Disponible en: <www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/048_04.pdf>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2007). México: Diario Oficial de la Federación. Disponible en: <www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- Tarducci, Mónica (2018). “Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina”. *Salud Colectiva* 14(3, julio-septiembre). Disponible en: <<https://doi.org/10.18294/sc.2018.2036>>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- Van Dijk, Teun A. (2011). *Sociedad y discurso*. Barcelona: GEDISA.

Hemerografía

- “#NoMeCuidanMeViolan: mujeres protestan en estados contra violencia y feminicidios” (2019, 16 de agosto). *Animal Político*. Disponible en: <www.animalpolitico.com/2019/08/nomecuidanmeviolan-mujeres-protestan-estados-violencia-feminicidios/>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- López, Ixtlióchitl (2019, 14 de agosto). “Feministas convocan a una segunda concentración para protestar contra la violencia policiaca”. Proceso [en línea]. Disponible en <www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2019/8/14/feministas-convocan-una-segunda-concentracion-para-protestar-contra-la-violencia-policia-229459.html>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- “Manifestación en México contra la violencia hacia las mujeres termina en disturbios” (2019, 17 de agosto). *Deutsche Welle*. Disponible en: <www.dw.com/es/manifestacion-0-C3%0B3n-en-m%0C3%0A9xico-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-termina-en-disturbios/a-50060756>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].

Documentos

- Gil, Julieta (2020). “Nuestra victoria”. Catálogo. Disponible en: <<https://julietagil.com/Nuestra-Victoria>>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].

- Restauradoras con Glitter (2019, 21 de agosto). “16A: Primero las mujeres, luego las paredes”. *Restauradoras con Glitter.com*. Disponible en: <<https://restauradorasconglitter.com/>>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- Restauradoras con Glitter (2019, 13 de septiembre). “Comunicado de Restauradoras con Glitter: Pintas en el monumento de la Victoria Alada se quedarán”. *Voces feministas.mx*. Consultado en <<https://vocesfeministas.mx/comunicado-de-restauradoras-con-glitter-pintas-en-el-angel-de-la-independencia-se-quedaran/>>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].
- Restauradoras con Glitter y Alberto Oderiz (2020, 25 de febrero). “El culto a los monumentos”. *Arquine. Revista Internacional de arquitectura y diseño*. Disponible en: <www.arquine.com/el-culto-actual-a-los-monumentos/>. [Consultado el 07 diciembre de 2020].

Fecha de recepción: 15 de noviembre 2020
Fecha de aceptación: 11 de mayo 2021